

ACTA DE FUNDACION CLUB TIRO OLIMPICO DE CULLERA
En la ciudad de Cullera a veintitres de Diciembre
de mil novecientos ochenta y dos.

Comparecen ante D. Emilio Mulet Saez,
Notario del Ilustre Colegio de Valencia, Distrito
de Sueca.

D. Juan Antonio Martinez Protella, mayor
de edad y con D.N.I. 20.139.397.

D. Vicente Champo Arbes, mayor de edad
y con D.N.I. 20.669.376.

D. Francisco Ferris Oltra, mayor de edad
y con D.N.I. 20.661.772.

D. Emilio Nicola Figueres, mayor de edad
y con D.N.I. 20.110.499.

D. Francisco Bobino Pabuso, mayor de edad
y con D.N.I. 20.4076.

D. Salvador Mora Torneo, mayor de edad
y con D.N.I. 19.434.809

D. Jose Ferrer Gomez, mayor de edad y
con D.N.I. 20.139.519.

D. Francisco Bobino Hernandez, mayor de edad
y con D.N.I. 4.032.382.

D. Luis Monterde Molina, mayor de edad y
con D.N.I. 19.975.724.

Identificados por los documentos reseñados
en sus circunstancias personales, fotografia y
firma, concuerdan con las suyas.

Intervienen en su propio nombre y derecho.

Tienen a mi juicio, la capacidad legal necesaria
para formalizar este acta de Constitucion de Asoc-
iacion Deportiva y, a tal efecto.

Otorgan.

Primero:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General
de la Cultura fisica y del Deporte de 31 de
Marzo de 1980 y en el Real Decreto de 16 de

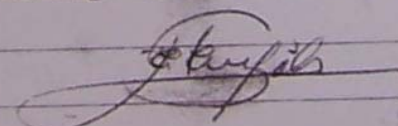
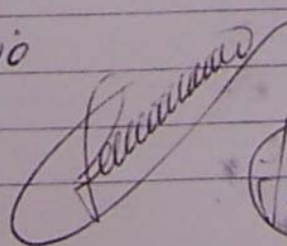
hacen su voluntad de constituir, una
Asociación con un fin exclusivo de fomentar
y practicar actividades Deportivas, sin ánimo
de lucro.

SEGUNDO: Por la presente Acta Fundacional,
únicamente constituyen la Asociación denomina-
da "CLUB DE TIRO OLIMPICO DE CULLERA" domi-
ciliada en la Plaza de España 13, de Cullera
(Valencia), que tendrá como objeto la modalidad
deportiva de Tiro Olímpico en sus diversas mo-
dalidades de Precisión, y que constituyen por
tiempo indefinido.

TERCERO: El Club de TIRO OLIMPICO DE CULLERA,
se regirá por los Estatutos suscritos por todos
los socios promotores, aquí comparecientes, quienes
los firman y se hallan extendidos en nueve folios
de papel timbrado de la clase octava, serie OJ
números (del 1.137.738 al 1.137.746.)

Los tres comparecientes, socios promotores y fun-
dadores del mencionado Club, hacen entrega
al Notario Sr. D. Emilio Mulet Saer de dichos
Estatutos, para su unión al presente Acta
de Fundación, que una vez leído y aprobado
firman ante dicho Notario, el cual da fe
de cuanto se contiene en este instrumento
público, que queda extendido en tres folios
de papel timbrado de la clase octava, serie
O.J., números. un millon ciento treinta y siete
mil setecientos noventa - - un millon ciento
treinta y ocho mil ochocientos sesenta y ocho.

V.º B.º
EL SECRETARIO

V.º B.º
EL PRESIDENTE

